



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 24 de marzo de 2018

BOLETÍN DE PRENSA

El cambio climático, una preocupación creciente para los mexicanos en la última década: señala el IBD

- 7 de cada diez mexicanos considera como prioridad la lucha contra el cambio climático.
- Nuestro país ocupa el décimo segundo lugar a nivel mundial en la emisión de gases de efecto invernadero

El interés y la percepción social de la importancia que representa el cambio climático ha crecido en nuestro país en los últimos 10 años al punto de que hoy en día, 73% de los mexicanos considera como prioritaria la lucha contra este fenómeno, señala un estudio elaborado por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El documento titulado “Percepciones sociales sobre el cambio climático en México”, también indica que esta preocupación social creciente, se da a pesar de que el fenómeno del cambio climático no necesariamente es comprendido a cabalidad por la ciudadanía, ya sea porque es un proceso sumamente complejo o porque todavía no se logra difundir con mayor precisión sus causas y sus efectos en el planeta.

El estudio indica que nuestro país ocupa el décimo segundo lugar a nivel mundial en la emisión de gases de efecto invernadero por quema de combustibles fósiles, por encima de países como Italia y Francia, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Especialistas consultados por el IBD consideran que ante este escenario, el marco jurídico e institucional con el que cuenta nuestro país para mitigar y adaptarse al cambio climático global es muy robusto, sin embargo, necesita ser implementado con mayor efectividad y contar con herramientas más precisas para monitorear los resultados alcanzados a través de mejorar el sistema de indicadores, fortalecer las reglas de coordinación intergubernamental y mejorar las capacidades técnicas de los gobiernos locales (municipios) para adecuar los programas a sus condiciones socioambientales concretas. Asimismo, destacan la importancia de seguir invirtiendo en los rubros de investigación y formación de recursos humanos especializados en la materia.

Finalmente, el IBD señala que en lo que va de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión se han presentado 78 iniciativas relacionadas con el cambio climático, de las cuales 53 se originaron en la Cámara de Diputados, 16 en el Senado y 9 en la Comisión permanente.

El estudio completo puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <http://bibliodigit.alibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3888>



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 31 de marzo de 2018

BOLETÍN DE PRENSA

Incremento inercial en el presupuesto para la operación del Sector Salud en 2018, señala el IBD

- En el PEF-2018 se asignó un presupuesto de 564 mil 935.7 millones de pesos al Sector Salud, monto que resulta superior en 0.6 por ciento en términos reales, respecto a lo aprobado en 2017.
- Sólo el 2.7 por ciento de ese presupuesto, equivalente a 15 mil 330.2 millones de pesos, corresponde a gasto de inversión; del cual apenas un 22.9% se integra como gasto de obra pública.

La Dirección General de Finanzas (DGFI) del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República realizó el análisis de los “Recursos destinados al Sector Salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018”, con el fin de contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado de la República y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

En este análisis, se identifica que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PEF-2018) se aprobó un presupuesto de 564 mil 935.7 millones de pesos (mdp) para la operación del Sector Salud; monto que implica un incremento anual de 0.6 por ciento en términos reales, respecto de lo aprobado por la Cámara de Diputados en el PEF-2017.

Los recursos aprobados para el Sector Salud, se distribuyen de la siguiente forma: 49.1 por ciento se asignó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 20.6 por ciento al ramo 12 Salud, 16.0 por ciento al ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Aportaciones Federales), 9.7 por ciento al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 3.1 por ciento al ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, 1.1 por ciento a Defensa Nacional y 0.4 por ciento a Marina.

La integración del PEF-2018, implica que 544 mil 372.9 mdp, equivalentes a 96.4 por ciento del total del Sector, corresponde a gasto corriente, que en su mayor parte tiene como destino el pago de servicios personales tanto a nivel central como en transferencias por aportaciones federales. Además, esta previsión de gasto corriente observa un incremento anual de 0.5 por ciento real.



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



En el caso de Pensiones y Jubilaciones, se propone un presupuesto de 5 mil 232.5 mdp, que representa un 0.9 por ciento del total sectorial y significa un crecimiento anual de 0.7 por ciento real.

Los restantes 15 mil 330.2 mdp se etiquetaron como gasto de inversión, y representan el 2.7 por ciento del total en Salud y resultan en un incremento de 6.0 por ciento real respecto a lo aprobado para este rubro en 2017. El presupuesto aprobado define que un 55.3 por ciento del gasto de inversión corresponde al IMSS, 31.2 por ciento a la Secretaría de Salud, 10.2 por ciento al ISSSTE, 3.0 por ciento a Aportaciones Federales y el restante 0.3 por ciento a Defensa Nacional.

Al respecto, el estudio señala que sólo un 22.9 por ciento de las erogaciones para inversión se destinarían a la creación de infraestructura física mediante la realización de obra pública; mientras que el 53.8 por ciento se clasificó como gasto de capital diferente de obra pública, 22.8 por ciento como gasto de inversión por concepto de recursos otorgados a fideicomisos públicos no considerados entidad paraestatal cuyo propósito financiero se limite a la administración y pago, y 0.5 por ciento como gasto de inversión por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios.

Finalmente, el estudio precisa que del gasto de inversión asignado al ramo 12 Salud, el 7.3 por ciento está vinculado a programas y proyectos de inversión (PPI); esto es, 348.8 mdp se distribuyen entre 14 PPI.

El estudio puede consultarse en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3832>